



REF.: Aprueba adjudicación de Materiales para mejoramiento de comedor y fachada", escuela Guardia Marina Ernesto Riquelme" Fondos SEP.

DECRETO: N° 4920
COIHUECO, 29 AGO. 2012 .-

VISTOS:

- 1.- D.F.L. N° 1/19.704, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio del 2006.
- 2.- Ley N° 19.886, de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley N° 19.886 contenido en el D.S. N° 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto 1562 D.O. del 20 de Abril de 2006.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 2.285 del 20 de Mayo de 2009, que Aprueba manual de procedimientos de adquisiciones.
- 2.- D.A. N° 4188 del 24 de Julio de 2012 que autoriza llamado a licitación pública.
- 3.- Informe de comisión evaluadora N°47 de fecha 24 de Agosto de 2012.

DECRETO:

- 1.- **Aprueba** Adjudicación Pública N°4595-70-L112 de "Materiales para mejoramiento de comedor y fachada, para escuela Guardia Marina Ernesto Riquelme" a Oferente Agrocomercial El Rio Limitada Rut.N°76,037,358-3.
- 2.- **Publíquese** adjudicación pública, en el sistema de compras y contrataciones públicas a través del portal www.mercadopublico.cl
- 3.- **Autoriza** orden de compra electrónica al proveedor indicado precedentemente por un monto de \$964.201.- más impuestos.
- 4.- **Impútese** el gasto a la cuenta proveniente "Fondos SEP."

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


GEORGINA MORENO LÓPEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL

UZG/PLN/CCO/GPV.-

DISTRIBUCION:

C/c.- DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
C/c.- SECRETARÍA MUNICIPAL.
C/c.- ADMINISTRACIÓN SEP. DAEM.-


ARNOLDO JIMÉNEZ VENEGAS
ALCALDE DE COIHUECO



INFORME COMISIÓN EVALUADORA N° 47

En Coihueco a 24 de Agosto de 2012, la comisión evaluadora de ofertas de la licitación N° 4595-70-L112 de fecha 17 de Agosto de 2012 denominada **Materiales para mejoramiento de comedor y fachada, para escuela Guardia Marina Ernesto Riquelme**, Fondos SEP. 2012, comisión integrada por:

Hains Siegler Saenz
Valeria Merino Quilodran
Gustavo Palacios Vergara

Director Escuela Guardia Marina Ernesto Riquelme.
Decente Escuela Guardia Marina Ernesto Riquelme.
Jefe de Adquisiciones Daem.

Ha concluido sugerir Al Sr. Alcalde, adjudicar al oferente **"Agrocomercial El Rio Limitada"**, por un monto de **\$964.201. Mas Impuestos**. Ya que de un total de 2 ofertas recibidas en licitación pública se concluye lo siguiente: Que la oferta de Luis Erratchou Sepulveda y Agrocomercial El Rio cumplen con los requerimientos solicitados, siendo la oferta más economía la presentada por Agrocomercial El Rio.

Firma Comisión evaluadora, según Decreto Alcaldicio N° 4188 del 24 de Julio de 2012 y se adjuntas tablas comparativas y antecedentes que generaron este informe.



Hains Siegler Saenz
Director Escuela Guardia Marina Ernesto Riquelme.

Valeria Merino Quilodran
Decente Escuela Guardia Marina Ernesto Riquelme.



Gustavo Palacios Vergara
Jefe de Adquisiciones Daem.